



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

APR 28 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/14466

27 abril 1981

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

He recibido instrucciones de mi Gobierno para negar firme y categóricamente las acusaciones infundadas hechas contra mi Presidente y mi país en el documento S/14455. Mi Gobierno condena enérgicamente que se recurra a acusaciones infundadas y maliciosas en las relaciones entre Estados.

El Sudán, unido al Chad por lazos de sangre, geografía, cultura e historia, ha seguido con preocupación la trágica evolución de la contienda civil en que está sumido ese país desde hace más de un decenio, y que tiene graves repercusiones, no sólo para la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Chad, sino también para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región e incluso de todo el continente africano. El Sudán ha mantenido siempre relaciones amistosas con las autoridades anteriores del Chad, basándose en los principios y disposiciones de las Cartas de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas y, en particular, en los principios de buena vecindad y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Con arreglo a los deseos de las autoridades y los diferentes partidos del Chad, el Sudán ha participado siempre en todos los esfuerzos africanos por ayudar al pueblo del Chad a lograr la paz y la unidad nacional. Baste mencionar que el Sudán es un miembro clave del Comité ad hoc sobre el Chad de la Organización de la Unidad Africana y ha organizado y presidido algunas reuniones africanas sobre la cuestión del Chad.

El Gobierno de la República Democrática del Sudán cree firmemente que sólo mediante negociaciones se logrará en el Chad la unidad y la reconciliación nacionales y, por consiguiente, la paz. El Sudán reitera su adhesión al Acuerdo de Lagos sobre la Reconciliación Nacional en el Chad, de 18 de agosto de 1979, a la resolución de Freetown sobre el Chad, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en julio de 1980 y al comunicado de Lomé de 14 de enero de 1981, todos los cuales sirven de base para solucionar la cuestión del Chad.

Los 11 partidos en el Gobierno de transición de la Unión Nacional del Chad que han firmado el Acuerdo de Lagos son plenamente conscientes de la dedicación del

Sudán a un arreglo pacífico de la contienda civil que sea auténtico y duradero. Son conscientes asimismo de los esfuerzos infatigables del Presidente Nimeiri por hacer que se cumpla ese objetivo y de su participación personal en el proceso de pacificación entre las diferentes facciones en lucha.

Mi Gobierno no puede hacer suya la afirmación de que "la calma y la paz" han vuelto al Chad, debido a la presencia ilegal de varios miles de soldados libios en el Chad. La intervención armada de Libia no sólo obstaculiza el proceso de reconciliación nacional en el Chad sino que también impide que se aplique el acuerdo de Lagos y, sobre todo, constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región.

Si bien el Sudán se reserva el derecho de plantear la cuestión de la situación en el Chad ante el Consejo de Seguridad, agradeceríamos que esta carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdel-Rahman ABDALLA
Representante Permanente
